

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Contador & Basso Group S.L.:

The logo for RedClaimer, with 'Red' in red and 'Claimer' in black.

4 de agosto de 2025

REQUERIMIENTO DE PAGO CERTIFICADO:

A Contador & Basso Group S.L.

Por el presente le notificamos que nuestro cliente Uve & Soul SL nos ha encargado la gestión de cobro de la deuda que frente al mismo mantiene usted pendiente de pago por importe total de **14.033,69 €** de los que 13.427,05 son principal, 521,94 intereses de demora y 84,70 gastos.

Aunque nos consta que la deuda le ha sido reclamada repetidamente sin resultado por el acreedor, consideramos procedente requerirle nosotros en su nombre una vez más, ahora expresa, formal y fehacientemente para que proceda al pago, mediante ingreso o transferencia en la cuenta del acreedor con IBAN **ES9120859754819400013910**, de la suma total adeudada (14.033,69 €).

En el caso de no recibir el pago dentro de las 48 horas siguientes a este requerimiento, nos veremos obligados a presentar demanda ante los Juzgados de su domicilio, lo que supondrá el consiguiente incremento de la deuda con más intereses, gastos y con las costas de abogado y procurador; así como a comunicar su deuda al **fichero de morosidad EBE de Experian**.

Para que podamos parar el proceso, al hacer el pago debe indicar como concepto **Expediente 8601** y enviarnos inmediatamente el justificante de pago a nuestro email impago@redclaimer.es.

Sin otro particular.

RedClaimer
